COMUNICADO No.82

DE: Secretaría de Educación Departamental del Magdalena

PARA: Rectora Docentes Institución Etnoeducativa Departamental Ette Ennaka

ASUNTO: Proceso de formación para la actualización del Proyecto Etnoeducativo del Pueblo Ette Ennaka

FECHA: Octubre 4 de octubre de 2022

Apreciada Comunidad Etnoeducativa:

Sea esta la oportunidad para enviarles en nombre de nuestro Gobernador el Dr. Carlos Eduardo Caicedo y de Secretario d Educación el Dr. José Felipe Hernández Polo, un fraternal saludo con los mejores deseos de éxito en la importante labor que vienen adelantando para garantizar el derecho a la educación del Pueblo Ette Ennaka.

De acuerdo con la reunión de socialización y articulación realizada con la Secretaria de Educación Departamental, el Resguardo Chimila Issa Oristunna y el Ministerio de Educación Nacional, (MEN) para la ejecución del contrato de prestación de servicios de consultoría no. CO1.PCCNTR.3788057, cuyo objeto es el *Fortalecimiento al desarrollo e implementación del proyecto educativo comunitario del pueblo indígena Ette Ennaka (Chimila), para garantizar unas trayectorias educativas pertinentes y de calidad, que reconozcan la interculturalidad y las particularidades de la comunidad focalizada*, se concertaron las actividades a realizar con los docentes administrativos y docentes de la Institución Etnoeducativa Departamental Ette Ennaka en pro del mejoramiento de la calidad en la atención educativa en el marco del Proyecto Etnoeducativo del Pueblo Chimila y con el fin de superar la desescolarización de los niños, niñas y jóvenes se llegó a la siguiente concertación en apoyo a la Autoridad del Resguardo Indígena Chimila Issa Oristunna para la ejecución del contrato en lo siguiente:

- Las actividades de los círculos de aprendizaje se realizarán de manera interna entre el Cabildo Gobernador y su equipo de ejecución del proyecto con la Rectora y Docentes de la Institución y las sedes de tal forma que permitan el libre desarrollo de las clases; en decir en horarios y días en las que permita la asistencia total del cuerpo docente sin causar inconvenientes en el normal transcurso del proceso de enseñanza-aprendizaje.

- Realizar en la semana de desarrollo institucional del 10 al 14 de octubre los talleres comunitarios correspondientes al estado del arte y necesidades educativas para la actualización del proyecto etnoeducativo; en los cuales deben participar la Rectora y los docentes. El horario y sesiones de trabajo de los talleres serán concertados

- internamente entre el Resguardo y la Institución Etnoeducativa para su realización en las fechas acordadas.

- En la última semana de desarrollo institucional se realizará el taller comunitario de convalidación con la participación de la Rectora y los docentes. El horario y sesiones de trabajo de los talleres serán concertados internamente entre el Resguardo y la Institución Etnoeducativa para los tres días previstos para su realización.

Agradecemos la atención y activo participación en las actividades programadas que permitirán el mejoramiento de los procesos Etnoeducativos del Pueblo Ette Ennaka.

Cordialmente,



NELLY BARROS CERCHIARO
Asesora de Despacho Secretaría de Educación Departamental